



Ciudad de México, a 21 de enero de 2022  
Boletín No. 005

## **EN 10 ENTIDADES YA ES POSIBLE REGULARIZAR AUTOS USADOS EXTRANJEROS**

En 10 entidades del país ya es posible la regularización de vehículos de procedencia extranjera, para lo cual sólo es necesario un pago de 2 mil 500 pesos y la realización ante el Registro Público Vehicular (Repuve).

Así lo dio a conocer la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, donde estuvo presente el secretario de Gobernación, Adán Augusto López y la consejera jurídica, María Estela Ríos González.

Rodríguez Velázquez resaltó que el programa aplica únicamente para los autos que ya están de lado de México y que tienen una antigüedad superior a cinco años.

Los recursos, dijo, se invertirán en la reparación de baches, es decir, se mejorarán las calles de las ciudades.

Las entidades en donde el programa está vigente son: Baja California, Chihuahua, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Baja California Sur, Durango, Michoacán y Nayarit.

Explicó que un registro vehicular integral y completo permitirá compartir la información, entre los tres órdenes de gobierno, para generar inteligencia y evitar la impunidad.

“Esta regularización es necesaria para la seguridad de todas y todos, porque uno de los objetivos de esta acción es evitar la comisión de hechos





delictivos con vehículos de procedencia extranjera, que carecen de un documento”, señaló.

Recordó que en el país circulan 2.2 millones de vehículos irregulares de procedencia extranjera, muchos de los cuales impactan en la inseguridad ante la falta de mecanismos de registro y control vehicular.

Tan sólo en Baja California circulan más de 500 mil autos irregulares. En el periodo del 1 de noviembre de 2019 al 30 de agosto de 2020 fueron puestos a disposición de las autoridades ministeriales 370 vehículos que fueron usados para la comisión de homicidios calificados, el 78 por ciento de los autos es de origen extranjero e irregular.

Otro ejemplo es Chihuahua, en donde circulan más de 119 mil 500 vehículos irregulares de procedencia extranjera sin placas expedidas por autoridades de la entidad. En esta entidad en el 80 por ciento de los casos de homicidios dolosos está implicado un auto irregular.

“La realidad es que este tipo de unidades circulan en nuestras calles todos los días y necesitan ser regularizadas para la seguridad de todos; sacarlas del anonimato y que puedan llevarse a cabo las investigaciones para dar con los responsables de la violencia”, enfatizó la secretaria.

En la implementación de la estrategia participan las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Gobernación, de Economía, de Hacienda y Crédito Público; así como la Consejería Jurídica.



Palabras clave: seguridad, sspc, seguridad mexico, conferencia matutina, regularizacion, autos de procedencia extranjera, baja california, tamaulipas, baja california sur, chihuahua, sonora, coahuila, nuevo león, durango, Michoacán, nayarit .



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

